

Expediente: 8172/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HEREDIA CARLOS APAS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - HEREDIA, CARLOS APAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8172/13



H108012622086

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ HEREDIA CARLOS APAS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8172/13.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202500457, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- ESDV - 8172/13 **FDO. DRA. - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.